

Bogotá D.C., Agosto 09 de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Atn. **GUSTAVO QUINTERO ARDILA**
Secretario de Gobierno
EDUARDO GARZÓN TORRES
Subsecretario de Gestión Local
ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Alcaldesa Local de Chapinero

Alcaldía Local de Chapinero

**R No. 2024-521-008293-
2**



2024-08-12 18:24 - Folios: 1 Anexos: 1 C
Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL
Rem/D: ANGELA MARIA QUIROGA
CAST

20245210082932

La Ciudad

Asunto. Remisión de informe de gestión de la Alcaldía Local de Chapinero

Apreciados, reciban un cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir -para su revisión y consideración- el informe de gestión de la Alcaldía Local de Chapinero en el cuatrienio periodo que fungí como alcaldesa encargada, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 951 de 2005 "*Por la cual se crea el acta de informe de gestión*".

Con todo, le deseo el mejor de los éxitos a nuestra alcaldesa Alexandra, con certeza, su liderazgo y visión, serán fundamentales para continuar impulsando el desarrollo y bienestar de las candelarias y candelarios. Quedo, así, a disposición para colaborar en todo lo que pueda contribuir al progreso y fortalecimiento de nuestra localidad.

Quedo muy atenta de sus inquietudes u observaciones sobre el particular.

Atentamente,

Ángela María Quiroga Castro
C.C. 1.010.210.470 de Bogotá D.C.